

# Condiciones de campaña “El Triplazo de Pelayo 2025”

## 1. Objeto de la promoción

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la empresa Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante Pelayo), con C.I.F. G-28031466, con domicilio en Madrid, Calle Santa Engracia, 67-69, establece las normas reguladoras de la siguiente promoción denominada “El Triplazo de Pelayo” que consistirá en el acceso voluntario y gratuito en la landing de registro situada en la página web <http://www.eltriplazodepelayo.com>, por medio de la cual, tras completar todos los campos solicitados y verificado el teléfono, tendrá la posibilidad de entrar en los sorteos de 3 Balones oficiales Wilson y 20 Balones Pelayo, así como de conseguir un premio en metálico, vinculado a los eventos promocionales (partido de baloncesto de la ACB), que formen parte de la presente promoción.

Por último, a aquellas personas participantes, que durante el periodo de promoción establecido, contraten y firmen una póliza de cualquiera de nuestros seguros en las oficinas comerciales de Pelayo que figuran detalladas en el apartado 6 de las presentes bases, con una prima de seguro cuyo importe sea igual o superior a 200€, se les hará entrega al momento de un cupón (bono descuento) con valor de 30€, canjeable a través del sitio web [www.turegalopelayo.com](http://www.turegalopelayo.com), para utilizarlo en compras que se efectúen en Amazon, Decathlon, Carrefour, Eroski, Cepsa o IKEA .

## 2. Participación y aceptación de bases

En la promoción participarán todas aquellas personas físicas mayores de 25 años que, durante el periodo de campaña, y estando presentes en los eventos promocionales (partidos de baloncesto de la Liga Endesa ACB 2025/2026, detallados en el apartado 6) accedan a la página web anteriormente indicada, y completen los campos de registro establecidos: nombre, teléfono, email, CP y oficina comercial más cercana.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases (disponibles en la página web <http://www.eltriplazodepelayo.com/>), así como el criterio de PELAYO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

## 3. Finalidad de la promoción

La finalidad de esta promoción es, por una parte, motivar el registro en una plataforma online difundida a través de una acción comunicada a través de folletos publicitarios en las instalaciones de los pabellones en los que tendrán lugar los eventos deportivos asociados a la promoción, y con ello, conseguir los datos de contacto de clientes potenciales, y su consentimiento para la consecución de futuras ventas para la entidad organizadora, e incentivar la contratación de cualquiera de sus seguros a través del incentivo que forma parte de esta.

## 4. Duración

La presente promoción se desarrollará mediante acciones específicas que tendrán lugar en las fechas y localidades indicadas en el apartado 6 de las presentes bases legales comenzando desde el día 02/11/2025 a las 08:00 a.m hasta el 17/05/2026 a las 23:59 p.m, para obtener el regalo asociado a la contratación de los



productos de seguro de la entidad organizadora.

PELAYO se reserva el derecho a modificar estas bases legales y las fechas de participación, ampliándolas o reduciéndolas y a suspender la Promoción, con la única obligación de comunicar tal decisión con anterioridad a la fecha de su terminación.

## 5. Regalos y premios

La promoción desarrollada en las presentes bases legales contará con un regalo consistente en un balón de baloncesto oficial de la marca Wilson, o un balón común de baloncesto con el logotipo de Pelayo, que se podrá obtener mediante momento ganador, vinculado al registro de la persona participante en la url de campaña <http://www.eltriplazodepelayo.com/>. En cada evento promocional que forma parte de esta promoción, y que se detalla en el apartado siguiente, se entregarán de forma aleatoria un máximo de 3 Balones oficiales Wilson y 20 Balones Pelayo

Por otra parte, se realizará un sorteo entre las personas participantes que se hayan registrado en la web antes indicada el día en el que tenga lugar cada uno de los eventos deportivos que forman parte de la presente promoción, y se encuentren presentes en el pabellón correspondiente. La persona ganadora tendrá la posibilidad de conseguir un premio con un valor económico mínimo de 3.000 euros, si logra encestar una canasta tras marcarse un triple desde el centro de la pista. Si el primer evento promocional no existiera un participante ganador de este premio, se acumulará al siguiente evento promocional la cantidad de 1.000 euros, y así sucesivamente en cada nuevo evento promocional en la que no exista un ganador. Si una persona participante llegase a conseguir este premio, en el siguiente evento promocional que se desarrollase de acuerdo con estas bases, el importe del premio que se podría conseguir volvería a tener el valor económico de 3.000 euros.

Finalmente las personas participantes en la promoción registradas en la plataforma online de la promoción, que, durante las fechas señaladas en el apartado 4 de las presentes bases legales, contraten y firmen una póliza de cualquiera de nuestros productos de seguro en las oficinas comerciales adheridas a la promoción con una prima de seguro cuyo importe sea igual o superior a 200€, podrán conseguir de manera adicional como regalo un cupón (bono descuento) con valor de 30€, (200 unidades) canjeable a través del sitio web [www.turegalopelayo.com](http://www.turegalopelayo.com), para utilizarlo en compras que se efectúen en Amazon, Decathlon, Carrefour, Eroski, Cepsa o IKEA.

Los regalos de promoción no son sustituibles por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros.

Los regalos o, en su caso, el premio, no se entregarán a personas distintas al participante que facilite sus datos. PELAYO se reserva el derecho de cambiar los mismos por otros de equivalente valor.

## 6. Ámbito territorial y naturaleza

La presente promoción tendrá su desarrollo en las siguientes fechas de los eventos deportivos, que tendrán lugar en las fechas y en los Pabellones del equipo local que a continuación se indica:

FECHA	EQUIPO LOCAL	EQUIPO VISITANTE
02/11/2025	Casademont Zaragoza	Real Madrid
15/11/2025	San Pablo Burgos	MoraBanc Andorra
16/11/2025	UCAM Murcia	Río Breogán
06/12/2025	Coviran Granada	Casademont Zaragoza
13/12/2025	Dreamland Gran Canaria	Baskonia
03/01/2026	Joventut Badalona	La Laguna Tenerife
10/01/2025	BAXI Manresa	Río Breogán

La participación en esta promoción será voluntaria y gratuita.

## 7.- Exclusiones

Se detallan a continuación aquellas personas que no podrán participar en la url de campaña y, por lo tanto, no podrán ser poseedoras del regalo, ya que, en caso de hacerlo, no se le otorgará ni entregará el regalo conseguido:

- a. Todo el personal de PELAYO.
- b. Las personas que mantengan una relación mercantil de mediación con PELAYO
- c. Quienes tengan un parentesco de afinidad o consanguineidad hasta un cuarto grado con estas personas.
- d. Las empresas contratadas por PELAYO para la realización de la presente Promoción y los empleados de éstas.
- e. Personas físicas menores de 25 años en el momento de aceptación los términos y condiciones.
- f. Todas aquellas personas que no estén presentes en las fechas y Pabellones locales de los encuentros citados en el punto 6 de las presentes bases.
- g. Asimismo, serán excluidos todos aquellos participantes que no faciliten datos verdaderos.

## 8. Mecánica de participación y entrega de regalos

PELAYO, durante el periodo de la Promoción, llevará a cabo varios eventos promocionales vinculados al desarrollo de los partidos de baloncesto de la liga ACB, de la mano de un coordinador y cuatro promotores, los cuales anunciarán a través de diferentes vías de comunicación la activación de la promoción conforme a lo establecido en las presentes bases

Las personas interesadas en participar en la promoción, y así poder obtener su regalo seguro, deberán acceder en los días señalados para cada partido de baloncesto seleccionado, a la url de la promoción de campaña (en la que se indican las condiciones de la promoción, bases legales y características del regalo al que se puede optar), donde deberán:

- ✓ Rellenar los campos indicados en la plataforma de registro situada en la URL <http://www.eltriplazodepelayo.com/>.
- ✓ Aceptar la política de privacidad.
- ✓ Aceptar las condiciones de la promoción.

Una vez finalizada su inscripción, la persona participante en la promoción podrá obtener el regalo que forma parte de la misma, si el número de registro que le corresponda se encuentra dentro de una probabilidad de ser premiado igual o superior al 3%, conforme a los parámetros aleatorios establecidos a través de la plataforma marketing cloud utilizada con esta finalidad. La posible obtención de este regalo será informada a través de un correo electrónico remitido a la persona participante que lo hubiera obtenido e, igualmente, con un aviso en la misma landing de registro.

El regalo podrá recogerse el mismo día del evento promocional fijado en la promoción, tras la finalización del partido, en el punto Pelayo de los pabellones participantes, mostrando el correo electrónico en el que se haya comunicado la obtención de este regalo.



Si de igual manera, un participante de la promoción realiza una contratación durante el periodo de campaña de cualquiera de los productos de seguro de la entidad organizadora en las oficinas comerciales participantes, o varios, conforme a las presentes condiciones, con un importe de recibo de prima de seguro igual o superior a 200€, se le entregará un cupón (bono descuento) con un valor por importe de 30€, para ser utilizado en compras que se realicen en Amazon.es, Cepsa, Carrefour, Eroski o Decathlon, canjeable a través del sitio web [www.turegalopelayo.com](http://www.turegalopelayo.com).

Posteriormente, deberán entrar antes de un mes desde la contratación, en la web indicada para poder canjearlo, donde tendrán que facilitar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono para que se les remita el bono descuento de regalo por correo electrónico, o en caso de no tenerlo, por SMS.

Tras la recepción del regalo, los participantes dispondrán de un plazo máximo de un mes a contar desde la finalización de la promoción, para reclamar a Pelayo cualquier incidencia relacionada con dicho cupón (pérdida, extravío, o imposibilidad de obtener el bono descuento).

La aceptación de los obsequios de la presente promoción por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Pelayo por tal motivo.

## 9. Sorteo y acceso al premio

En el minuto 5 del segundo cuarto del partido de baloncesto que se esté desarrollando en el pabellón correspondiente, el día señalado para cada evento promocional que forma parte de en las presentes bases, se creará una lista de participantes para el sorteo vinculado a esta promoción, con todas aquellas personas que se hayan registrado ese mismo día en la url de campaña, y cumplan con todas las condiciones recogidas en las presentes bases legales.

Una plataforma marketing cloud on-line, a través de un algoritmo aleatorio, seleccionará a la persona participante ganadora del sorteo que le permitirá optar a conseguir el premio que forma parte del sorteo, y dos suplentes. En caso de que la persona ganadora no cumpla las condiciones indicadas en las presentes bases o rehúse la posibilidad de acceder al premio vinculado al sorteo, se pasará el turno al primer suplente, y así sucesivamente, hasta que en su caso se acepte. Si no existiera tal aceptación, el premio se declarará desierto.

El personal de Pelayo se acercará hasta el asiento que ocupe la persona ganadora, y si acepta la oportunidad de acceder al premio, será acompañado hasta la pista de baloncesto.

La persona ganadora del sorteo, una vez que se encuentre en la pista de baloncesto dispondrá de tres intentos para lograr encestar una canasta triple desde el centro de la misma. En caso de conseguirlo, se realizará en el momento un acto simbólico de entrega del premio obtenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 de estas bases, para posteriormente contactar telefónicamente con el ganador a fin de que facilite los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular, para hacer efectivo el pago del premio mediante transferencia bancaria, una vez descontada la cantidad correspondiente a la retención fiscal aplicable conforme a la normativa vigente.

## 10. Modificaciones y/o anexos

PELAYO, como organizadora de la promoción, se reserva el derecho a realizar modificaciones, añadir anexos sucesivos, y en general, realizar cuantos cambios redunden en el buen fin de la promoción, así como en la organización, y/o gestión de la misma, cuando concurran causas que así lo justifiquen, no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente a través de la página web de Pelayo Seguros.

## 11. Derechos de imagen

Los participantes consienten automáticamente al participar en la presente promoción, la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de PELAYO, de su imagen, nombre y apellido, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, redes sociales, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin abono de cantidad alguna por la indicación.

A los indicados efectos, PELAYO podrá solicitar el otorgamiento del consentimiento expreso por escrito a los ganadores.

## 12. Protección de datos personales

De conformidad con la normativa vigente los datos personales facilitados voluntariamente al objeto de participar en la promoción "El Triplazo de Pelayo" y, en su caso, la asignación y disfrute de los regalos de la promoción, le informamos que los datos serán tratados por Pelayo Mutua de Seguros con domicilio social en calle Santa Engracia 67-69, 28010 de Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la promoción, de acuerdo con estas bases. Esta finalidad está basada en su consentimiento para participar en la promoción.

El tratamiento de sus datos es obligatorio para gestionar la presente promoción: Negarse a facilitarlos impedirá la participación en la misma.

Así mismo, si usted nos ha autorizado y ha otorgado su consentimiento para enviarle ofertas comerciales de los productos de seguro de Pelayo, utilizaremos sus datos a estos efectos durante el plazo de doce meses, pudiendo revocar el consentimiento en cualquier momento.

Los participantes declaran y garantizan que todos los datos de carácter personal que facilite a PELAYO son veraces y se corresponden a su identidad, siendo, en todo caso, el participante el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice.

Si va a facilitarnos información sobre otras personas deberá obtener su permiso y deberá asegurarse que esas personas han comprendido como se utilizarían sus datos de acuerdo con lo aquí expuesto.

Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento ante el Responsable, Pelayo Mutua de Seguros, C/ Santa Engracia, 67, 28010 Madrid o en la dirección de correo electrónico [proteccióndedatos@pelayo.com](mailto:proteccióndedatos@pelayo.com), en ambos casos incluyendo en el asunto la referencia: "Protección de Datos" e identificándose.

Puede consultar la información adicional sobre nuestra política de privacidad en [www.pelayo.com](http://www.pelayo.com).

## 13. Fraude

En el caso de que PELAYO o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminarlo de la Promoción.

A este respecto, es importante añadir que, PELAYO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita.

## 14. Fiscalidad del premio

La fiscalidad del premio vinculado a las presentes bases legales se ajustará a las normas que legalmente sean de aplicación.

## 15. Responsabilidad y cancelación

PELAYO y, en su caso, las empresas colaboradoras en la presente promoción no serán en ningún caso responsables de daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

PELAYO se reserva la facultad de cancelar parcial o totalmente, suspender o modificar las presentes Bases, así como la organización, y/o gestión de la presente Promoción, por causa de fuerza mayor, o por cualesquiera otras causas que resultasen ajenas a su voluntad.

## 16. Resolución de conflictos y fuero aplicable

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación de las presentes condiciones, será resuelta en última instancia por la organización de la promoción y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid de conformidad con lo establecido en la vigente legislación aplicable de consumidores y usuarios.

Madrid a 29 de octubre de 2025